



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 20 de junio de 2011 sobre notificación del expediente n.º 1031/10, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2011082360)

Intentada por esta Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias notificación a D. Francisco de Asís Carmona Bohorquez y D.ª María Teresa de Jesús Álvarez Burguillos con relación al expediente 1031/10, no se ha podido practicar notificación. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrán ponerse en contacto con la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfono 901 400550, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 20 de junio de 2011. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

ANUNCIO de 28 de junio de 2011 por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Productos de limpieza para el Centro Sociosanitario de Mérida dependiente de la Gerencia Territorial Badajoz-Centro del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD)". Expte.: S-10.006/D. (2011082369)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Dependencia. Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía y Atención a la Dependencia, Gerencia Territorial Badajoz Centro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial de Badajoz Oeste.
- c) Número de expediente: S-10.006/D.

2.- OBJETO DEL ACUERDO MARCO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de productos de limpieza para el Centro Sociosanitario de Mérida dependiente de la Gerencia Territorial Badajoz Centro. Artículos a ofertar y suministrar: Los que figuran en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.